

Acta Sesión 95°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 01 de junio de 2021, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 95 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas, se inicia la reunión:

I. Cuenta

La Presidente da cuenta de diversas materias de interés de la Comisión:

1. A propósito de la invitación a participar en el conversatorio organizado por Aequalis el próximo 16 de junio y según lo acordado en la reunión pasada, se comunicó con los organizadores del evento quienes le señalaron que éste tendrá un formato de 3 presentaciones, seguidas de consultas por parte de los asistentes.

Agrega que al mismo asistirá también un representante de la Subsecretaría de Educación Superior.

2. En lo relativo a las actas de las sesiones de la Comisión, fueron enviadas a la Subsecretaría de Educación Superior aquellas que se encontraban pendientes de publicación en la página web, solicitándose, asimismo, ajustes al formato de ésta a fin de facilitar su consulta.

3. Da cuenta, por último, de que fue enviado el oficio de respuesta a la Contraloría General de la República, dentro del plazo fijado para el efecto.

II. Temas de fondo

En el contexto del análisis de los temas de fondo que son considerados relevantes para futuros procesos de fijación de aranceles, el comisionado señor de la Cuesta presenta algunos aspectos de un informe realizado por la consultora Ernst & Young, en relación con

el impacto de la capacidad ociosa en los costos de la educación superior, el cual se enfoca en la situación de universidades en los Estados Unidos y los desafíos financieros que ellas actualmente enfrentan.

A propósito de los temas planteados, los comisionados examinan, en general, el problema del cálculo de los costos en que incurren las instituciones de educación superior para impartir sus diversas carreras. Se plantean algunas situaciones que dificultan la estimación de estos costos al ser por carreras específicas, lo cual complejiza una representación precisa de la realidad a raíz del uso compartido de cierta infraestructura. A lo anterior, se agrega que los costos ocupados para fijar aranceles se basan, únicamente, en un análisis de ejercicios pasados.

En ese contexto, y en atención a la experiencia del proceso desarrollado, se considera pertinente determinar qué aspectos de la actual metodología han demostrado ser más aptos para contribuir, en el marco del mandato establecido por la ley 21.091, a una definición adecuada de un modelo de aranceles regulados basado en costos, de manera de estudiar opciones en aquellos componentes que se determine revisar.

Se acuerda continuar el tema en las próximas sesiones, en las cuales se realizarán presentaciones por parte de los comisionados, sobre materias específicas que permitan enriquecer la discusión.

III. Próxima sesión

Se fija la próxima sesión para el jueves 10 de junio de 2021, a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.